

Llamado a postulación alianza estratégica para capacitación e-learning

Grupo RG Inversiones, a través de su línea de educación a distancia [Redlearning](#), llama a postulación a las Otecs que trabajen en modalidad presencial y que deseen impartir sus cursos en formato digital, para integrar alianza estratégica en mercado de la Capacitación.

Postulaciones hasta el 21 de abril

Resultados 28 de abril

BASES

Requisitos para postular:

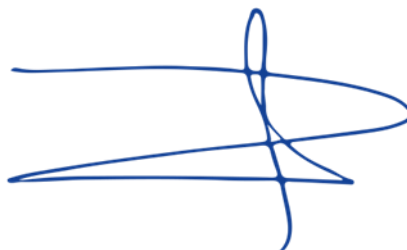
- Ser Organismos técnico de capacitación (OTEC)
- Contar con NCh (norma chilena) 2728, edición 2015 y, además vigente en los registros de SENCE, a la fecha del cierre del presente concurso, que consigna el numeral 2 del artículo 21 de la Ley N° 19.518.
- Contar con al menos 10 programas presenciales, con sus respectivos manuales y relatores.
- Tener mínimo 5 años de antigüedad
- Poseer cartera de clientes.

Condiciones generales Convenio Marco de Alianza

Aporte de Redlearning	Aporte de OTEC seleccionada
1. Desarrollo y producción de plataforma educativa con imagen corporativa conjunta de la alianza, previo acuerdo entre las partes respecto del logo, uso de la imagen y cierre final del sitio. Las partes determinarán de común acuerdo cómo se comunicará la alianza a terceros (nombre, imagen, modo, ubicación en el sitio del logo, etc).	1. Generación y envío de los materiales didácticos en formato Word a Redlearning.
	2. Tutorías docentes a cargo de relatores especialistas quienes se harán cargo de las consultas de contenido en foros y de la evaluación de los cursos y diplomados.
	3. Codificación Sence bajo su registro OTEC
	4. Gestión Administrativa Sence.
2. Producción de cursos en formato digital con el consiguiente procesamiento, ajuste y diseño de los materiales didácticos para su adaptación a los requerimientos metodológicos de capacitación e-learning de acuerdo a requerimientos Sence.	5. Promoción y comercialización.
	6. Inscripción y Cobro de los cursos

3. Tutorías de seguimiento y dinamización	
4. Soporte técnico de plataforma	
5. Alojamiento Icloud	
Condiciones económicas	
50% de las ventas a cada una de las partes	
Condiciones particulares	
Todos los detalles, alcances y compromisos de estas obligaciones a cargo de ambas partes se detallarán en convenio específico que se firme por cada capacitación.	
Envío de antecedentes incluyendo listado de cursos con código:	
ricardo.riquelme@rgformacion.cl	
Consultas al mismo mail	

Santiago, 7 de abril de 2020



Ricardo Riquelme

Director Ejecutivo, R.Legal